



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ciudad y Arquitectura Sostenibles	
ID Ministerio	4316007
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles
Convocatoria RA1	2019/20
Convocatoria RA2	2025/26
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. Difusión web

El principal medio de difusión de la información sobre el Título son las páginas web de la Universidad, del Centro (ETS Arquitectura) y la específica del Máster (<https://mastercas.net/>) que es una extensión de la principal, pensada para ser ágil y directa, un canal actualizado permanentemente y que, además, es una base de datos histórica en abierto para la ayuda en el seguimiento de todos los procesos que el máster ha de gestionar, desde la relación de sus estudiantes con tutores y directores de TFM, la actualización de la normativa, la transparencia y participación en los órganos de gobierno, la aplicación y seguimiento del sistema de garantía de calidad, la difusión de las actividades paralelas y recomendadas, las que son en abierto para la comunidad universitaria y la sociedad, etc.

El máster dispone de esta web alojada en la dirección:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>

Desde ella, se accede a la información pertinente y relevante sobre la titulación para facilitar el conocimiento sobre la misma por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso. Se actualiza con regularidad y se puede acceder fácilmente, a través de Internet. En ella está publicada la memoria de verificación, los datos identificativos del título, la información sobre inserción laboral, sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones; información previa a la matriculación; el perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso e información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, cronograma de implantación, procedimiento de adaptación, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título; información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados, requisitos de acceso y criterios de admisión, datos de oferta y demanda y alumnado matriculado; información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, competencias, estructura general del plan de estudios; información que debe contener cada una de las asignaturas; información sobre trabajo fin de master, sobre coordinación docente horizontal y vertical; programas de movilidad, personal docente e investigador y sobre materiales disponibles.

En cuanto a la actualización de la información en la web institucional, el órgano encargado de interactuar con el Centro es la Oficina de Gestión de la Calidad, siguiendo, en todo caso, las indicaciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en la guía de seguimiento, velando por su revisión y evitando la contradicción con la propia web del Centro o del máster. El órgano de contacto preferente por parte del Centro es el coordinador del máster. Esta modificación de la web institucional se produce tanto por iniciativa propia como a petición de los interesados, mediando siempre el consenso con el centro, La web del máster,

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>

se mantiene actualizada, de manera que la información que mostramos a los alumnos, y a la sociedad en general, está en concordancia con la memoria de verificación y el plan de estudios del título. Los calendarios y horarios se renuevan anualmente y se publican en la página web del máster, a la que se accede desde la página web de la Universidad de Sevilla a través del enlace <https://mastercas.net>. El coordinador del máster realiza las actualizaciones de los contenidos, que recogen los cambios habidos en cada módulo y toda la información académica relacionada con el máster (información general, datos de la edición en curso, inscripción, becas y convalidaciones, convocatoria premios TFM, datos de las ediciones

anteriores y resultados (TFM defendidos, tesis de egresados, seminarios celebrados, publicaciones...). Hay que destacar que desde esta página se accede, si el estudiante ha dado su autorización, a los trabajos fin de máster elaborados por nuestros estudiantes a lo largo de las veinte ediciones celebradas.

2. Difusión guía docente.

La información proporcionada sobre el título es de gran amplitud no sólo en cuanto a información relacionada con el desarrollo del curso (espacios, horarios, calendario global y pormenorizado de las distintas materias, etc.) sino en lo referente a los contenidos generales y de cada una de las materias que se publican anualmente y se distribuye entre todos los estudiantes matriculados. Desde el momento en que los estudiantes realizan su matrícula el coordinador del máster les envía la guía docente en la que se incluye toda esta información, incluido el proyecto docente. Dicha información está alojada en la web del Centro a través de la guía de la titulación, y desde allí existe vínculo a la web propia del máster.

En este enlace se encuentra toda la información necesaria para el seguimiento del curso por parte del estudiante: <https://mastercas.net/edicion-en-curso/>

El número de visitas a esta web alcanza, en el momento de redacción de este informe, para 2025, casi 17000 visitas. <https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web de la ETSA <https://etsa.us.es/> y también la web de la US

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>) dentro del Sistema de Garantía de Calidad, publica los resultados del título, con datos de tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito, así como otros referentes a alumnos de nuevo ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, etc.

Además, en el apartado ETSA Virtual (https://etsa.us.es/escuela/secretaria_master/etsa-virtual) se accede a diversos procedimientos y servicios abiertos a toda la comunidad del centro, lo que facilita las gestiones internas.

Profesorado y PAS se sirven de ellos para comunicar las incidencias en su actividad diaria, del mismo modo que los estudiantes lo usan para solicitar certificados e iniciar los trámites mencionados con anterioridad; así como para realizar quejas y sugerencias.

Para realizar quejas y sugerencias existe un buzón único en la US, gestionado en el Centro por el Director, Secretario Académico y Administrador.

Las estadísticas obtenidas por medios internos se publica aquí:

<https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, versión 5 aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016, está accesible desde la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>).

A su vez, da acceso a la normativa referente a matriculación, permanencia y evaluación del alumnado.

Por otro lado, tanto la Memoria de Verificación, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y los planes de mejora propuestos se encuentran accesible en la web del título, <https://etsa.us.es/escuela/calidad-de-los-titulos>

Además, la web del MCAS tiene en el siguiente enlace directo toda la información actualizada:

<https://mastercas.net/about/calidad/>

Además, se deriva de ese enlace otros dos, para el seguimiento del Autoinforme Global y del Autoinforme de seguimiento. Curso 2016-17 Todo dentro de la información que se ofrece en la pestaña: Marco Legal y Docente, que completa la información en lo que respecta a todos los requisitos exigibles en el SGCC (en adelante CGCC).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Estos datos se obtienen a través de la plataforma LOGROS, derivados de las encuestas de satisfacción realizadas tanto alumnado como a PDI, desde donde se extraen los datos de satisfacción con la IPD que son analizados desde la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con objeto de formular el oportuno plan de mejora de la titulación en función del diagnóstico resultante.

A la vista del análisis de los resultados obtenidos en los cursos 19/20, 20/21, 21/22, 22/23, 23/24 y 24/25 se observa que el grado de satisfacción del alumnado con la IPD del título se mantiene en niveles altos, (3,87; 4,08; 4,38 ;4,31; 4.47, 4,55), con tendencia al alza. En el caso del colectivo del PDI se observa un grado de satisfacción con la IPD bastante favorable (4,15; 4,23; 4,36; 4,38; 4,11; 4,71), manteniéndose por encima del 4/5 en todos los cursos analizados y siendo el último año el de mayor valoración.

Son datos que también coinciden con las encuestas internas del MCAS y que se publican en <https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAyMDA5MzcucGRm>

- Ver análisis de indicadores en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Los responsables del SIGC son: por parte del Centro, la Junta de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del mismo; por parte de Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la US y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro actúa según la normativa que le es propia, recibe la información que genera el SGC, y que es tratada previamente en la Comisión Académica del Máster, analiza los resultados y toma decisiones que contribuye a la mejora de la calidad del Título o propone las mejoras, según el caso.

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro permiten llevar a cabo el seguimiento de la calidad a través de las acciones contempladas en el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US.

Las actas de dichas reuniones están disponibles en la web del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

- Revisión del SGCC

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTEyNTIwMTYucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Órganos y documentación del Sistema de Garantía de Calidad

<https://etsa.us.es/escuela/organos-y-documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad>

- Manual de calidad y manual de procedimientos.

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro mando integral centro y del MCAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTEyNDA5MTAucGRm>

- Cuadro de mando de Indicadores US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTEyNTQucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título se enmarca en el SGC y es accesible desde la página web del título

(<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>). En los distintos documentos que ahí se presentan se recogen los distintos procesos, criterios y procedimientos para la extinción del título, el sistema de análisis,

mejora y seguimiento de la toma de decisiones, la elaboración de los planes de mejora, etc., así como los distintos procedimientos e indicadores asociados.

El procedimiento para el diseño, revisión y mejora del título se lleva a cabo desde la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. La primera, revisa y actualiza el Plan de Mejora en relación a los indicadores y a la información recogida cada curso académico, a través de las encuestas realizadas por la US y las que realiza el coordinador del máster al finalizar cada una de las asignaturas. El Plan de Mejora es el resultado de las debilidades detectadas en estos análisis y se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes. Tras ser elaborado, es aprobado por la CGCC y posteriormente por la Junta de Centro. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos, haciendo hincapié en las recomendaciones realizadas por la ACCUA (ahora ACCUA) en los informes de seguimiento correspondientes. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la identificación del criterio a satisfacer con el que se alinea dicha acción, la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Se hace especial hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (en adelante MCAS).

Se ha tenido en cuenta la necesidad de atender todos los ámbitos del Título, la viabilidad, el tiempo de ejecución previsto según experiencia previa y que finalmente se consiga una mejora global del Título. En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas.

En el mes de noviembre se ha obtenido la Certificación del Sistema de Garantía de Calidad implantado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Manual del SGCC que Incluye el mapa de procesos

https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Escuela/Manual%20del%20Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad%20del%20Centro_ETSA_.pdf

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
<https://logros.us.es/generaPDFproceso.php?ca=916>

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- No procede

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No procede

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con

estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No procede

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC en el que se enmarca el título es accesible desde la página web del título, y en el documento se recogen los procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo, así como los distintos indicadores asociados. El SGCC tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, y posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, y está orientado a la mejora continua. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la US, dentro del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos que, a su vez, apoya la labor del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título. A su vez, la CGCC, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc.

Por otro lado, el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos de la US organiza reuniones informativas periódicamente sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

La recogida de información procedente de los grupos de interés, básicamente a través de encuestas, constituye una herramienta fundamental para la mejora continua del Título, especialmente en lo concerniente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con dichos resultados. A partir de los distintos indicadores se lleva a cabo un análisis exhaustivo para proponer las mejoras que se consideren oportunas.

El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de satisfacción de los grupos de interés.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Título, sobre la base que le ofrece el SGC y sus resultados, propone acciones de mejora que optimizan dicho sistema para la mejora del mismo.

En cada seguimiento, la comisión académica del Título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de los datos e indicadores que arroja la aplicación del SGC y, en caso de que proceda, establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Dichas acciones de mejora se recogen, finalmente, en un Plan de Mejora donde se identifican los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de cada acción e indicadores que valoren el seguimiento y su contribución a mejorar la calidad del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M166_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDkyOTExMzUucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6489>

- Plan de mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6876>

- Plan de mejora (21_22)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7477>

- Plan de Mejora (22_23)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8026>

- Plan de Mejora (23_24)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8202>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M166_infverif.pdf

- Informe de seguimiento 2022_23

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M166_infdeva.pdf

- Informe de Renovación de la Acreditación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M166_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Conforme a lo establecido en la memoria de verificación del título, el programa formativo responde al Plan de Estudios ahí establecido, para el cual están aprobados los programas correspondientes y los proyectos docentes de cada uno de los Módulos que se elaboran y aprueban cada curso por el Consejo de Departamento que corresponde.

El informe de verificación, el informe de seguimiento de ACCUA y el informe de renovación de la acreditación no plantearon ninguna recomendación ni sugerencia sobre el proceso de implantación y desarrollo del programa formativo del máster. Tampoco el sistema de garantía de calidad interno del máster ha alertado sobre la necesidad de introducir modificaciones. Por tanto, el proyecto aprobado en la memoria de verificación de este título, inscrito en el RUCT tras ser aprobado por el consejo de ministros el 7 de Octubre de 2016 y publicado en el BOE de fecha 26 de octubre de 2016, se ha desarrollado conforme al diseño y cronograma inicial. Respecto al Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles por la Universidad de Sevilla con evaluación de fecha 13/06/2024 y accesible en la web del MCAS

https://mastercas.net/wp-content/uploads/2025/05/m166_master-universitario-en-ciudad-y-arquitectura-sostenibles-2023-24.pdf establece que se alcanzan los 7 criterios tratados.

La memoria de verificación del máster establece un programa formativo que se estructura mediante cuatro módulos, dos obligatorios y dos optativos, debiéndose cursar 60 ect. para alcanzar la titulación. Los módulos optativos quedan vinculados a los dos itinerarios establecidos (orientación profesional e investigadora) con las que se puede realizar el módulo de Trabajo Fin de Máster. El primer módulo obligatorio (M1) tiene un carácter propedéutico, consta de cinco materias/asignaturas (1,2,3,4,5) y aporta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, imprescindibles y básicos sobre la ciudad, la arquitectura, la sostenibilidad y la regeneración integrada, que el alumno necesita conocer para profundizar en el aprendizaje en los tres módulos posteriores. El segundo y tercer módulos (M2 y M3) ofertan cinco y dos materias/asignaturas, respectivamente (6, 7, 8, 9,10 y 11,12) Todas las materias de ambos módulos son optativas, a excepción de la materia 7 que se plantea como obligatoria en los dos itinerarios, y atienden a procesos innovadores y tecnologías avanzadas que deben incorporarse en el trabajo transdisciplinar que constituye el proyecto de Sostenibilidad en la Arquitectura. Estos módulos sustentan los dos itinerarios del máster (profesional e investigador) que se organizan de manera que el itinerario investigador queda formado por las asignaturas 6, 7, 10 del módulo M2 y 12 del módulo M3, y el itinerario profesional por las asignaturas 7, 8, 9 del módulo M2 y la asignatura 11 del módulo M3. El máster culmina con el módulo obligatorio M4 que consta de dos materias/asignaturas (13,14) que se configura como elemento de integración y síntesis del aprendizaje del máster finalizando con la elaboración, lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster, por parte del estudiante. En todo caso el estudiante deberá escoger entre los dos itinerarios propuestos matriculándose de las asignaturas optativas que lo componen.

El máster organiza cada curso académico un seminario internacional que está vinculado con alguna de las materias/asignaturas del máster para actualizar los contenidos y fortalecer el programa formativo del máster. Las asignaturas en las que se han organizado los seminarios durante los últimos cinco años han sido las siguientes: curso 24-25: M12 curso 22-23: M7; curso 21-22: M10; curso 20-21: M9. Los contenidos de los seminarios y sus posteriores publicaciones han servido para mantener actualizados los contenidos de dos asignaturas troncales, otras dos del itinerario profesional y una del investigador.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). - Ver evidencia 23
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 23
26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 23
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión publicadas https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA - Histórico Guías docentes MCAS https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEyNDEyMDgucGRm

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Tal y como se establece en la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS) (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M166_memverif.pdf), la modalidad de enseñanza del título es presencial, constituyendo esta presencialidad un elemento estructural del modelo formativo del programa, tanto por su enfoque proyectual como por la naturaleza crítica, experimental y colaborativa de las metodologías docentes empleadas.

Durante el periodo ordinario de impartición, existe una plena correspondencia entre la modalidad prevista en la Memoria verificada y la modalidad efectivamente aplicada, desarrollándose la docencia de forma presencial en las instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, con uso intensivo de talleres, seminarios, sesiones críticas y dinámicas de trabajo colectivo que requieren la interacción directa entre profesorado y estudiantado.

De manera excepcional y temporal, y exclusivamente como respuesta a la situación de emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, el título adaptó su modalidad de impartición a las directrices institucionales de la Universidad de Sevilla, incorporando docencia virtual y posteriormente semipresencial durante los periodos de confinamiento y de retorno progresivo a la actividad académica. Estas adaptaciones se realizaron sin alterar los objetivos formativos, las competencias ni los resultados de aprendizaje del título, y se limitaron estrictamente al tiempo y a las condiciones establecidas por la normativa vigente en cada momento.

Finalizado dicho periodo excepcional, el MCAS retomó íntegramente su modalidad presencial, sin que se hayan producido modificaciones estructurales en el modelo docente ni en la organización académica del programa. La experiencia acumulada durante la etapa de docencia no presencial se ha aprovechado únicamente para reforzar el apoyo digital a la docencia presencial (uso de plataformas institucionales, repositorios de materiales y herramientas de seguimiento), manteniendo en todo momento la presencialidad como eje central del proceso formativo, en coherencia con lo establecido en la Memoria verificada.

En consecuencia, puede afirmarse que la modalidad de enseñanza del MCAS se ajusta plenamente a lo previsto en la Memoria del programa formativo, habiéndose producido únicamente adaptaciones coyunturales y justificadas por causas de fuerza mayor, sin impacto negativo en la calidad de la enseñanza ni en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). - Ver evidencia 23
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión Garantía de Calidad https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra recogida en la página web de la USe (<https://cat.us.es/vida-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>). Adicionalmente la Escuela Técnica Superior de Arquitectura publica las tablas de reconocimiento de créditos para las distintas titulaciones que se imparten en la misma (<https://etsa.us.es/node/532>). El reconocimiento de créditos se lleva a cabo en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015), que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Ordenación Académica del Máster con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, tomando en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

La comisión académica del Título recibe y examina en cada caso las solicitudes de convalidación de créditos, que son escasas, y hace la propuesta correspondiente a la Secretaría del Centro para su convalidación; en los últimos cinco cursos no se ha recibido ninguna.

En lo relativo a los TFM, los estudiantes cuentan desde el inicio del curso con un tutor que de forma prioritaria, han sido designados por el coordinador del máster entre los catorce coordinadores de las materias del máster. Tienen la función de asesorar al estudiante durante el desarrollo del máster, y muy especialmente en la elección del tema que deberá desarrollar en el trabajo fin de máster, y del profesor o profesores más afines para la dirección del mismo. Al inicio del curso, se realiza una jornada de bienvenida en la que se asignan los tutores una vez analizados los perfiles académicos de los estudiantes (CV y cuestionario para la orientación temática de TFM) La relación de tutores se comunica a los estudiantes por correo electrónico en la primera semana del curso. Los tutores asesoran a los estudiantes en la elección de tema y director del TFM, y hacen su primera exposición de su trabajo en el mes de diciembre, un mes posterior a la preadmisión por el coordinador del máster de los temas propuestos de TFM y sus directores. Por tanto, hay que distinguir entre la figura del tutor y la del director. El primero es asignado por el coordinador del máster, y el segundo elegido por el estudiante entre los profesores doctores que imparten docencia en el máster, después de que hayan sido presentados los temas propuestos por los coordinadores de las materias y el tutor haya avanzado en el conocimiento del interés y las habilidades del estudiante.

Posteriormente se hace un seguimiento de la marcha de los TFM para asegurar que se cumplen los objetivos docentes de cada uno de los trabajos, a través de tres sesiones de seguimiento en las que participan los profesores del máster. Entregados los TFM en las distintas convocatorias a través de la Secretaría del Centro, la comisión académica, y por delegación el coordinador del máster, procede a nombrar las comisiones evaluadoras de cada uno de ellos y a establecer el calendario correspondiente para su presentación y defensa en el acto público que corresponda. Todo ello conforme al Reglamento de Fin de Estudios vigente en el Centro.

Este procedimiento se estableció como acción del Plan de Mejora del Máster, fue avalado en el proceso de renovación de la acreditación y sigue vigente.

Existen unas Normas de permanencia de la US, conforme a las cuales se funciona en el Título. Se aplican las Normas de permanencia de los estudiantes de la US, publicada en la web de la US y de forma específica queda regulado en la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios de la ETSA (resolución rectoral de 30 de julio de 2021, entrando en vigor en septiembre del mismo año), a disposición pública en https://etsa.us.es/sites/arquitectura/files/Docencia/Grado/Fin%20de%20Grado/Normativa_TFE_Arquitectura.pdf

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTAwMTEzMjgucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Sin datos

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTIxNjEyNDIucGRm>

- Cuestionario para la orientación temática del trabajo fin de máster CAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTIyMTIwMDkucGRm>

- Normativa en materia de gestión de los TFM

<https://mastercas.net/about/normas-tfm/>

- Acta de compromiso para la dirección del TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTIyMTIwMTQucGRm>

- Listado de propuestas de TFM por parte de los grupos de investigación MCAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTIyMTIwNDQucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No procede

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No procede

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No procede

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTAwMTEzMjgucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La experiencia acumulada a lo largo de los últimos cursos confirma que los criterios de admisión del MCAS, así como el perfil de ingreso del estudiantado, son adecuados y coherentes con las exigencias académicas del programa y con lo establecido en la Memoria verificada del título.

El perfil de ingreso se caracteriza por una alta diversidad académica y cultural, con un porcentaje de estudiantado extranjero superior al 90 %, procedente cada curso de una docena de países diferentes. Lejos de constituir una dificultad, esta diversidad ha demostrado ser un factor claramente enriquecedor para el desarrollo del programa formativo, especialmente en aquellas materias de carácter proyectual y colaborativo. En particular, en el módulo de taller (Módulo 3), el trabajo en equipos formados por estudiantes de distintas procedencias culturales y formativas ha resultado altamente satisfactorio para la adquisición de competencias transversales, el pensamiento crítico y la capacidad de trabajo en contextos internacionales complejos, plenamente alineados con los objetivos del título.

Los criterios de admisión aplicados permiten realizar una selección adecuada de los candidatos, garantizando que el estudiantado admitido cuenta con la formación previa y las capacidades necesarias para asimilar con éxito el programa. Este ajuste entre perfil de ingreso y exigencia académica se refleja de manera consistente en los altos niveles de rendimiento, éxito y satisfacción del estudiantado observados en los distintos indicadores analizados en otros apartados del informe.

En relación con el número de plazas ofertadas, el máximo establecido de 25 plazas se considera adecuado y coherente con la estructura docente del máster. Un incremento del número de estudiantes dificultaría la asignación de un número razonable de alumnos por tutor, especialmente en el seguimiento individualizado y en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, que constituye un eje central del programa. La ratio actual permite mantener un acompañamiento académico cercano y de calidad, especialmente relevante en un máster con una elevada carga proyectual y tutorial.

Tal y como se recoge en la Evidencia 47, las tasas de ocupación de plazas experimentaron un descenso coyuntural durante los cursos afectados por la pandemia de la COVID-19, pasando de valores cercanos al 96 % a aproximadamente el 84 %, en paralelo a una reducción general de la demanda. Superada esta situación excepcional, la demanda del título se ha recuperado plenamente. En los dos últimos cursos impartidos, el número de estudiantes inicialmente matriculados alcanzó el 100 % de las plazas ofertadas, lo que confirma la solidez y estabilidad de la demanda del MCAS.

No obstante, debe señalarse que, debido al elevado porcentaje de estudiantado internacional, se producen bajas sobrevenidas una vez iniciado el curso, fundamentalmente asociadas a la no obtención del visado en los plazos previstos. Estas bajas, al producirse con el curso ya iniciado, no pueden ser cubiertas con la lista de espera, lo que afecta puntualmente al número final de estudiantes en aula sin que ello refleje una falta de demanda real.

En el curso 2023-24, el máster agotó todas las plazas ofertadas en las fases ordinarias de preinscripción, no ofreciendo plazas en la última fase del proceso. Sin embargo, finalmente solo 22 estudiantes asistieron a las aulas, ya que tres plazas no llegaron a ocuparse por los candidatos inicialmente admitidos, impidiendo que otros aspirantes que quedaron en lista de espera pudieran matricularse. Esta situación se vio agravada por limitaciones de interoperabilidad entre la plataforma del Distrito Único Andalúz (que, además, presenta una alta obsolescencia e inestabilidad con fallos recurrentes, sobre todo en el acceso) y los sistemas de gestión académica de la Universidad de Sevilla (SEVIUS), que dificultan la reasignación ágil de plazas liberadas en fases avanzadas del proceso. Esto se ha elevado ante la Comisión del Sistema de Garantía del Título del Centro y se ha hecho una petición para que se dirija una acción de mejora a realizar por el Distrito Único Andalúz.

En conjunto, los datos disponibles permiten afirmar que los criterios de admisión, el perfil del estudiantado de ingreso y el número de plazas del MCAS son adecuados, coherentes con la Memoria verificada y acordes con la naturaleza del programa. Las desviaciones puntuales observadas responden a factores externos y estructurales —fundamentalmente vinculados a la internacionalización y a los procedimientos administrativos— y no a deficiencias en el diseño académico del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTAwMTEzMjgucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No Procede
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDkyMjE0MzUucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No Aplica
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTAyODExNDUucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se han basado, conforme indica la memoria de verificación, en:

- Las directrices emitidas por la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster en base a las conclusiones derivadas del análisis de los datos del SGCT, tanto el oficial como el interno.
- Las acciones del Plan de Mejora aprobadas anualmente por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.
- Las directrices planteadas por la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster.
- Las actuaciones de los coordinadores de las asignaturas.

La organización y el desarrollo de la docencia en asignaturas de carácter interdisciplinar, en las que estarían implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, exigen un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente y administrativo empleado. En este sentido, los mecanismos de coordinación se han establecido de manera diferenciada entre los siguientes agentes: el coordinador del máster, la secretaría técnica del máster, los coordinadores de las distintas asignaturas del máster, designados por la comisión académica del máster entre los profesores del máster que imparten docencia en cada uno de los módulos, atendiendo a su perfil curricular, y los profesores que las imparten.

Las funciones y criterios de coordinación han sido:

a) Coordinador del máster: Coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades de cada uno de los módulos y asignaturas. Coordinar las propuestas de profesorado implicado en la docencia del máster, tanto de la Universidad de Sevilla como externo. Integración de actividades y metodologías docentes de las distintas asignaturas y módulos. Sistema de evaluación y cumplimentación de las actas. Creación de nuevos contactos con instituciones, centros de investigación y empresas para la asignación de alumnos. Renovación de los contactos ya existentes con entidades. Planificación de la composición de los tribunales que evalúan los trabajos de Fin de Máster.

b) Coordinadores de asignaturas: Proponer al coordinador del máster la relación de materias contenidas en cada uno de los cursos, así como la relación de profesores, tanto de la Universidad de Sevilla como externos, que asumirán la docencia de dichas asignaturas. Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las asignaturas del curso. Compartir recursos y materiales docentes. Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos. Recabar información a los profesores de cada una de las materias de la asistencia de lo alumnos, así como de los resultados de la evaluación de las actividades propuestas por los profesores de las materias. Intercambiar experiencias docentes. Asumir la responsabilidad de cuantos asuntos se deriven de la correcta docencia del curso de cara al coordinador del máster. Gestión del curso correspondiente en la plataforma virtual.

El coordinador de cada una de las asignaturas, una vez finalizada, plantea al coordinador del máster las sugerencias sobre la mejora de la calidad del conocimiento transmitido, en base a las encuestas internas realizadas y al análisis de las clases impartidas. Estas sugerencias se elevan a la comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios del Máster que se ha reunido en las fechas 29/6/20, 7/5/21, 30/6/21, 25/1/22, 28/7/22, 12/6/23, 19/12/23, 20/02/2024, 12/04/2025, 17/06/2025 y 27/11/2025, para evaluar y plantear las modificaciones precisas para mejorar la calidad global de cada una de las materias.

c) Los profesores que impartan los cursos de las distintas asignaturas han revisado anualmente los contenidos que figuran en la Guía Docente de las asignaturas, atendiendo a los objetivos establecidos en la memoria de verificación. Cada una de las Guías Docentes publicadas han incorporado información sobre: denominación del curso y localización en el Plan de Estudios, objetivos, metodología de enseñanza/aprendizaje, requisitos previos de matriculación, contenidos, programación temporal del curso, sistema y criterios de evaluación, bibliografía y recursos.

d) La secretaría técnica del máster ha apoyado al coordinador del máster y a los coordinadores de cada una de las asignaturas en las funciones asignadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Descripción de la coordinación horizontal y vertical
<https://mastercas.net/about/comision-academica/>
- Coordinación horizontal y vertical
<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM166.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No procede

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.

- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No procede

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En el curso 20-21 se jubilaron tres profesores, dos solicitaron salir del cuerpo docente del máster para asumir responsabilidades académicas con plena dedicación y un profesor fue invitado a dejar de impartir docencia por disponer de dos calificaciones consecutivas con valores inferiores a 3/5 en las encuestas internas del máster. En este curso se incorporaron tres profesores, uno de ellos al finalizar su baja por larga enfermedad, y el resto para reforzar el módulo 2. Durante el curso 21-22 se produjo la baja de un profesor asociado a petición propia, y en el curso 22-23 el cuerpo docente disminuyó por la baja de tres profesores al finalizar su vínculo con la dirección de los TFM o al no alcanzar una evaluación satisfactoria de los estudiantes.

Estas modificaciones del cuerpo docente del máster no han alterado la cualificación global del cuerpo docente previsto en la memoria verificada tal como evidencia la caracterización de la calidad del profesorado que a continuación se aporta (el primer dato corresponde a 20-21, el segundo al curso 21-22, y el tercero al 22-23, el cuarto al 23-24 y el quinto a 24-25:

Número de profesores del Máster: 55/53/56/53/53

Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 94.83%/ 94.55%/ 92.86%/ 96.23% /95,16%

Categorías académicas del profesorado. Número de Catedráticos: 9/10/10/12/12

Número de Titulares de Universidad: 19/17/19/14/13

Número de Contratados Doctor: 12/12/9/12/12

Número de profesores con vinculación permanente: 47/42/42/43/44 Sexenios reconocidos: 87/86/81/90/93

Porcentaje de asociados: 10.71%/ 10.34%/ 9,09% / 3.57% / 1.89%

En virtud de los medios que otorga las convocatorias de ayudas de movilidad para profesores de másteres universitarios del Plan Propio de la Universidad de Sevilla, este máster se nutre de profesores invitados.

Dada la tradición académica de 20 años, con 4 ediciones como título oficial y otros 16 como título universitario, en este máster se produce la participación de profesorado invitado de forma coordinada y con presencia y seguimiento permanente de profesorado de la Universidad de Sevilla. Los profesores externos que durante los cursos , 20-21, 21-22 y 22-23, 23-24, 24-25 han colaborado en la docencia proceden de las siguientes universidades, centros de investigación e instituciones:

-Profesores de otras universidades españolas (Politécnica de Madrid, Málaga, Granada, Huelva y Pablo de Olavide, Ciudad Real), y extranjeras (Harvard, Columbia, Oxford, Instituto Tecnológico de Massachuset, Parma, y Politécnico de Milán).

-Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

-Investigadores de la Escuela de Salud Pública de Andalucía.

-Responsable de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

-Técnicos de la administración autonómica y de la administración local .

-Profesionales y consultores de relevancia en el panorama nacional e internacional, en materias propias del máster.

Anualmente la Universidad de Sevilla convoca la ayuda para la captación de profesores externos colaboradores del Plan Propio de Docencia y este máster consigue una financiación de entre 13.000/16.000 euros cada curso académico para fortalecer el cuerpo docente interno.

En el curso 2024-25 los datos más relevantes, son:

Total profesorado único: 53

Categoría Nº de profesores %

TU (Titular de Universidad) 14 26.42 %

CD (Contratado Doctor) 13 24.53 %

CU (Catedrático de Universidad) 12 22.64 %

S/C (Sin categoría / no especificada) 6 11.32 %

INV (Personal investigador) 2 3.77 %

PSI (Profesor Sustituto Interino) 2 3.77 %

ASO (Profesor/a Asociado/a) 1 1.89 %

AYD (Ayudante Doctor) 1 1.89 %

CEU (Catedrático de Escuela Univ.) 1 1.89 %

EMER (Profesor Emérito) 1 1.89 %

El máster cuenta con 53 docentes, de los cuales el 26,4% son Titulares de Universidad, el 24,5% Contratados Doctores y el 22,6% Catedráticos de Universidad, de modo que más de un 73% pertenece a las figuras estables y de mayor rango académico (TU, CD, CU). El resto se completa con personal investigador, profesorado sustituto interino, asociado, ayudante doctor, un catedrático de escuela universitaria y un profesor emérito, lo que configura un equipo docente altamente cualificado y equilibrado.

EXPERIENCIA DOCENTE (AÑOS)

(48 profesores tienen el dato cumplimentado)

Media: 24.86 años

Máximo: 46.97 años

Tramos de experiencia docente:

Tramo de experiencia Nº profesores %

0–10 años 7 14.6 %

10–20 años 12 25.0 %

20–30 años 15 31.3 %

>30 años 14 29.2 %

El grupo docente del MCAS muestra una experiencia muy elevada, con casi el 66% por encima de 20 años de docencia.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)

nº total de tramos reconocidos por profesor.

Datos globales

Media: 2,66 sexenios

Máximo: 6

Distribución porcentual

Nº de sexenios Nº profes %

1 sexenio 10 28.6 %

2 sexenios 9 25.7 %

3 sexenios 6 17.1 %

4 sexenios 6 17.1 %
5 sexenios 2 5.7 %
6 sexenios 2 5.7 %

Total: 93 sexenios en 2024-25

En consecuencia:

95% del profesorado del MCAS es doctor, muy por encima del estándar.

La experiencia docente es excepcional, con una media cercana a los 25 años.

La capacidad investigadora es elevada, con una media de más de 2 sexenios por profesor y un tramo máximo de 6.

El perfil global del profesorado responde claramente a lo exigido por un máster universitario oficial y refuerza la solvencia académica del título.

El análisis del profesorado único del máster CAS muestra una media de 24,86 años de experiencia docente, con un 60% del personal por encima de los 20 años. Asimismo, 35 docentes cuentan con sexenios de investigación reconocidos, con una media de 2,66 sexenios y valores que alcanzan hasta los seis tramos, lo que demuestra una actividad investigadora consolidada y de larga trayectoria. En conjunto, la capacidad docente e investigadora del profesorado se sitúa muy por encima de los estándares habituales para títulos oficiales de posgrado y acredita la solvencia académica del MCAS.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTAyODE0NTkucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTAzMDEzMTEucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTExODEzMTEucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El máster cuenta con un cuerpo docente amplio, estable y altamente cualificado, integrado por profesorado procedente de cuatro departamentos con participación estructural y continuada en el programa:

Proyectos Arquitectónicos (SAV)

Construcciones Arquitectónicas I (CA1)

Urbanística y Ordenación del Territorio (DUOT)

Historia, Teoría y Composición Arquitectónica (HTCA)

Estos cuatro departamentos concentran de forma constante el núcleo del máster, tanto en número de asignaturas como en la carga docente impartida, representando aproximadamente el 60% del total del profesorado del título.

A este núcleo se suma la contribución de otros 14 departamentos de la Universidad de Sevilla, cuya participación resulta imprescindible para garantizar la transversalidad formativa que caracteriza al MCAS, especialmente en materias de sostenibilidad, innovación, ciencia aplicada y humanidades. Estos departamentos aportan perfiles especializados en áreas como Construcciones Arquitectónicas II, Matemática Aplicada, Geografía Humana, Antropología Social, Estructuras e Ingeniería del Terreno, Economía Aplicada, Ingeniería Electrónica y Energética, Farmacología y Microbiología, Filosofía y Ética, Literatura y Arqueología, entre otros. Esta combinación multidisciplinar permite articular una formación integral que cubre desde el proyecto arquitectónico y la planificación urbana hasta la ecología, la energía, la inteligencia ambiental o los estudios culturales.

En conjunto, el máster cuenta hoy con un equipo de 53 docentes únicos, de los cuales:

95% son doctores,

las categorías predominantes son TU (26%), CD (25%) y CU (23%),

la experiencia docente media es de 24,86 años,

y la suma total de sexenios reconocidos asciende a 93, lo que indica una actividad investigadora consolidada.

Este perfil académico garantiza una capacidad docente plenamente suficiente para atender el volumen y diversidad del alumnado, incluso en cursos con altas tasas de matriculación internacional.

El grado de dedicación del profesorado es adecuado y se ajusta a las exigencias del plan de estudios. La asignación docente se realiza de manera coordinada entre el profesorado responsable de las asignaturas y la coordinación del máster, y se debate y valida en el seno de la Comisión Académica. Posteriormente, las propuestas son ratificadas por los Consejos de los Departamentos implicados, asegurando su correcta integración en los planes de ordenación docente.

El análisis de la evolución del máster confirma que la ratio profesor/estudiante es plenamente suficiente, que la implicación del profesorado es alta y que el diseño modular del plan de estudios permite absorber con solvencia el número de estudiantes matriculados cada año. Asimismo, la presencia de profesorado colaborador externo y de especialistas vinculados a la práctica profesional refuerza la dimensión aplicada del máster y amplía el espectro de competencias ofrecidas al estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de

profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La evaluación de la actividad docente en el MCAS se realiza mediante un sistema combinado que integra tanto los mecanismos institucionales de la Universidad de Sevilla como procedimientos internos del propio máster. Además de las encuestas oficiales de evaluación del profesorado —gestionadas externamente y cuyos resultados suelen recibirse con retraso— el MCAS cuenta con un sistema consolidado de encuestas específicas por asignatura, administradas directamente por la coordinación al finalizar cada bloque docente. Este sistema permite disponer de información inmediata para la valoración de los equipos docentes y facilita la toma temprana de decisiones en el Plan de Mejora, especialmente relevante en un máster con una estructura intensiva y un elevado porcentaje de alumnado internacional.

La encuesta oficial mide el nivel de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado. Solo existen datos disponibles para los cursos 2019-20, 2021-22 y 2022-23, debido al cambio de formato de encuesta en 2022-23 y a la ausencia de respuestas en otros años.

A pesar de la baja participación del profesorado en la realización de encuestas en algunos cursos, la valoración estudiantil es sistemáticamente alta, especialmente cuando se analiza con datos homogeneizados.

Evolución de la media homogeneizada (escala 1–10)

Curso Media homogeneizada Desviación típica homogeneizada

2019-20 9,97 0,26

2021-22 9,63 0,83

2022-23 9,50 0,71

Las encuestas institucionales del MCAS muestran, en todos los cursos con datos disponibles (2019-20, 2021-22 y 2022-23), un nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado excepcionalmente alto, con medias homogeneizadas entre 9,50 y 9,97 sobre 10. A pesar del bajo número de profesores evaluados —condicionado por el tamaño reducido de los grupos y la fragmentación en asignaturas— el volumen de respuestas estudiantiles y las desviaciones típicas bajas indican una valoración clara y estable. El sistema propio de encuestas internas del máster complementa estos datos y permite a la coordinación actuar antes de la elaboración del Plan de Mejora. La tendencia global confirma que el desempeño docente es muy satisfactorio, que la calidad de la enseñanza es percibida como excelente por el alumnado, y que el máster mantiene una alta coherencia pedagógica incluso en años de cambios metodológicos o reorganización docente.

La encuesta interna arroja cifras que completan lo que la oficial arroja, por asignatura y, en el último año, indica, sobre 5 puntos de valor máximo que:

Asignatura M1: 4,93

Asignatura M2: 4,67

Asignatura M3: 4,87

Asignatura M4: 4,69

Asignatura M5: 4,69

Asignatura M6: 4,37

Asignatura M7: 4,43

Asignatura M8: 5,00

Asignatura M9: 4,62

Asignatura M10: 5,00

Asignatura M11: 3,89

Asignatura M12: 4,33

Entre los cursos 2020-21 y 2024-25, la actividad docente ha sido objeto de evaluación adicional a través de su participación en proyectos de innovación docente competitivos, que funcionan como instrumentos de verificación cualitativa y cuantitativa del trabajo docente, y que han permitido medir la eficacia de las metodologías implementadas, especialmente en las asignaturas vinculadas al Trabajo Fin de Máster.

1. Anualidad 2020-21

Proyecto adjudicado (convocatoria 3er Plan Propio de Docencia):

“LA PRECISIÓN EN LA ELECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER PARA UNA INSERCIÓN LABORAL EFECTIVA.”

Orientado a evaluar y mejorar la adecuación temática y metodológica de los TFM a las demandas del mercado laboral.

Participación docente significativa (equipo de 6 profesores).

Se generaron indicadores de calidad aplicados a tutores y estudiantes, y se incorporaron al sistema interno de evaluación docente.

Impacto: fortalecimiento del seguimiento de TFM, identificación temprana de desviaciones metodológicas y mejora de la empleabilidad de los egresados.

2. Anualidad 2021-22

Proyecto adjudicado:

“LA METODOLOGÍA DE PUBLICACIONES POR PRE-PRINTS PARA LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN ARQUITECTURA.”

Permitió evaluar el desempeño docente mediante la capacidad de los profesores para integrar metodologías de publicación científica abiertas y procesos de escritura temprana del TFM.

Favoreció la sincronización entre líneas profesional e investigadora.

Introdujo estándares de calidad editorial (a través de la colaboración con la revista Astrágalo).

Impacto: incremento de la actividad de escritura académica, mejora en los tiempos de avance del TFM, y

fortalecimiento del acompañamiento docente.

3. Anualidad 2022-23

Proyecto adjudicado (modalidad Innovación + Desarrollo Experimental):

“LA HERRA-MENTALIDAD COMPLEJA: APRENDER A PENSAR CON LAS MANOS.”

Implicó un taller de desarrollo experimental y prototipado en coordinación con el Fab Lab y el laboratorio de Microbiología.

Evaluó la capacidad docente para implementar metodologías basadas en “learning by doing” y experimentación material.

Permitió medir la interacción formativa entre profesorado de diferentes departamentos.

Impacto: mejora de la calidad práctica del aprendizaje, integración de estudiantes en procesos reales de investigación aplicada, fortalecimiento del aprendizaje colectivo en M11-M14.

4. Anualidad 2023-24

No consta adjudicación de nuevo proyecto, pero se mantienen activos los mecanismos evaluativos derivados de las anualidades anteriores:

Consolidación de la evaluación continua del profesorado en presentaciones intermedias de TFM (tres hitos obligatorios).

Análisis de rúbricas de tribunales, incorporadas como instrumento de control de calidad docente.

Revisión intermedia del Plan de Mejora del TFM en base a los datos de rendimiento y satisfacción.

Impacto: estabilización del modelo de evaluación docente interna y mejora del rendimiento de M14.

5. Anualidad 2024-25

Proyecto vigente (convocatoria 2025, aplicable a curso 2024-25):

“LA AUTOEVALUACIÓN LÚDICA: COMPLEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA COLECTIVA ESTIMULANTE EN EL DESARROLLO DE LOS TFMs.”

Refuerza la evaluación docente mediante actividades de autoevaluación grupal, gamificación y dinámicas de responsabilidad compartida.

Integra a los 14 profesores que imparten las asignaturas M11-M14.

Incorpora evaluación cruzada entre docentes, estudiantes y directores de TFM.

Impacto: mayor transparencia del desempeño docente, mejora del clima de aprendizaje y fortalecimiento del seguimiento colaborativo del TFM.

En estas cinco anualidades, el MCAS ha participado en cuatro proyectos de innovación docente competitivos, todos vinculados a la evaluación y mejora del desempeño docente en las asignaturas clave del itinerario de TFM.

La participación del profesorado en innovación docente en estas anualidades supera sistemáticamente el 50%, excepto en el curso 2021-22, afectado por la pandemia y la imposibilidad de programar actividades presenciales.

Nota: las encuestas internas se hacen en papel, por asignatura y profesor, y por edición completa, lo que da un volumen de información importante, pero también de volumen material, que está a disposición en ese formato para su evidencia, pero no se tiene digitalizada. Por asignatura, ver evidencia 142.3

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTAyMDEzMDQucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTEyNDA4MTAucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTEyNDA4MTQucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La asignación de tema y dirección de los Trabajos Fin de Máster se rige por lo establecido en los artículos 4, 5, 6 y 14.a del Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la ETS de Arquitectura, que define el marco normativo general aplicable al MCAS.

Desde el inicio del curso, cada estudiante cuenta con un tutor académico, designado por la coordinación del máster entre los catorce profesores responsables de las materias troncales. La asignación se realiza tras el análisis de los perfiles académicos del alumnado —a través del CV y de una encuesta inicial que recoge sus intereses, formación previa y orientación profesional o investigadora— y se comunica formalmente durante la jornada de bienvenida del máster, celebrada la primera semana del curso.

El tutor tiene como función acompañar al estudiante durante todo el itinerario formativo, asesorándole de manera prioritaria en la definición del ámbito temático del TFM y en la identificación del profesor o profesora cuya línea de trabajo resulte más adecuada para dirigir su investigación. En el mes de diciembre, una vez realizada la preadmisión de propuestas de TFM por parte del coordinador, los estudiantes realizan una primera presentación pública ante el equipo docente, lo que permite afinar la definición del tema y valorar la idoneidad de los posibles directores.

Es fundamental distinguir entre las figuras de tutor y director del TFM.

El tutor es asignado por la coordinación del máster y mantiene un rol de acompañamiento general y metodológico.

El director es elegido por el propio estudiante entre los profesores doctores que imparten docencia en el máster, tras la presentación de líneas y temas por parte de los coordinadores de asignatura y la evaluación

del progreso del estudiante.

De acuerdo con la normativa, la dirección podrá recaer también en profesorado externo a la Universidad de Sevilla, en cuyo caso deberá nombrarse un codirector interno, perteneciente al profesorado doctor del MCAS, que garantice la adecuación académica y procedimental del trabajo.

En los casos en que el estudiante desarrolle el TFM en el marco de un programa de movilidad, un convenio de colaboración o una estancia en una institución o empresa externa, la entidad de acogida asignará un tutor externo, mientras que la Universidad de Sevilla designará un tutor académico interno que podrá coincidir, o no, con la figura del director del TFM. Este mecanismo asegura la coherencia y continuidad del proceso de aprendizaje, tanto dentro como fuera de la institución.

La combinación de tutoría inicial, presentaciones intermedias obligatorias y la posibilidad de dirección externa con codirección interna garantiza un proceso transparente, orientado a la calidad académica y alineado con los criterios de selección y asignación establecidos por el reglamento de la ETSAS y por el Sistema de Garantía de Calidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa TFM en web MCAS

<https://mastercas.net/about/normas-tfm/>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTEyMTE0MDcucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El máster no dispone de prácticas académicas externas porque estas no están contempladas en su Plan de Estudios. Hay estudiantes del Master que hacen prácticas extracurriculares que son gestionadas desde el Centro a través de la plataforma ICARO, y desde la subdirección de Planes Propios y Emprendimiento de la ETS Arquitectura.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No aplica

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No existe enseñanza híbrida o virtual; toda la enseñanza del máster es presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Durante el periodo 2021–2025, la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del MCAS se ha mantenido en niveles muy altos, tal como reflejan los indicadores institucionales de la Universidad de Sevilla y las encuestas internas propias del máster.

En los cursos 2021-22 y 2022-23, el indicador institucional P2-2.2 (“nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado”) registró valores de 4,87 y 9,50 sobre 10 (equivalente a 4,75/5) respectivamente, situándose por encima de la media de los másteres de la ETSAS y de la Universidad de Sevilla. Para el curso 2020-21, aún dentro del periodo analizado, no se generaron datos institucionales debido al cambio de sistema de encuestas implementado durante y después de la pandemia.

Aunque el número de profesores con encuesta institucional es reducido —circunstancia habitual en másteres con elevada fragmentación docente y grupos pequeños—, estos indicadores han sido sistemáticamente validados mediante las encuestas internas del MCAS, que incluyen a todo el personal docente, tanto interno como externo. Estas encuestas se realizan al finalizar cada asignatura y permiten obtener una lectura completa, inmediata y más representativa de la experiencia del estudiante.

En cuanto al curso 2023-24 se tiene un nivel de satisfacción de 4,44 sobre 5.

Para el curso 2024-25 La media global de satisfacción docente del curso 2024-25 es: 4,61 sobre 5 en la encuesta interna. Los datos internos de satisfacción docente están pendientes de recepción por parte de la Secretaría de Calidad de la ETSAS y serán incorporados en cuanto estén disponibles.

Este resultado confirma una puntuación muy alta, con varias asignaturas valoradas en excelencia (5,00) y el resto situadas en rangos alto o muy alto, incluso en materias de carácter técnico o experimental donde el nivel de exigencia es mayor.

En síntesis, entre 2021 y 2025 el alumnado del MCAS ha mostrado de manera constante un alto grado de satisfacción con la actuación docente, tanto en los indicadores institucionales como en las encuestas internas. Esto evidencia la solidez del modelo pedagógico, la alta cualificación del profesorado, la pertinencia de los métodos docentes y la capacidad del máster para mantener estándares de calidad elevados en un contexto docente altamente internacionalizado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción sobre los docentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTIxMzlwMTEucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo muestran, para el periodo 2021–2025, una valoración sostenidamente alta del Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles. A pesar de que el grado de participación del PDI en las encuestas institucionales continúa siendo moderado —una característica habitual en títulos con elevada atomización docente y profesorado procedente de numerosos departamentos—, los datos disponibles permiten observar una tendencia estable y positiva, situada siempre por encima de 4 sobre 5.

Según la Evidencia 78, los resultados globales son los siguientes:

Curso Media de satisfacción N. respuestas Tasa de respuesta

2019-20	4,86	22	37,93%
2020-21	4,38	13	25,45%
2021-22	4,25	12	21,43%
2022-23	4,24	17	33,96%
2023-24	4,50	16	34,55%
2024-25	4,57	7	12,73%

La evolución muestra que el profesorado valora de forma consistente y positiva la estructura del título, su gestión académica, la coordinación y el funcionamiento de las asignaturas. Los cursos 2023-24 y 2024-25 presentan especialmente buenas valoraciones, con medias de 4,50 y 4,57, respectivamente, lo que confirma una percepción de mejora en la gestión reciente del título.

Para mejorar la representatividad de los resultados, la Comisión Académica del MCAS ha puesto en marcha una encuesta complementaria dirigida al PDI en noviembre de 2025, cuyos resultados ya se han publicado en la web del máster (<https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>). Esta medida complementa las encuestas institucionales y permite obtener información más ajustada a las características del programa, reforzando el compromiso del título con la mejora continua y la comunicación con su profesorado.

Además, la encuesta interna del curso 2024-25 presenta valores particularmente altos en aspectos clave, como:

Gestión del título: 5,00

Coordinación académica: 4,71

Variedad y adecuación metodológica: 4,71

Accesibilidad y utilidad de la información del título: 4,71

Orientación profesional: 4,71

Satisfacción general con el título: 4,57

Estos valores, junto con la ausencia de desviaciones típicas elevadas, indican un nivel de satisfacción homogéneo y ampliamente favorable.

En conjunto, los datos del periodo 2020–2025 permiten afirmar que el profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo, que la gestión y coordinación del MCAS reciben valoraciones muy positivas y que los mecanismos internos de seguimiento han contribuido a mejorar la estabilidad y la calidad percibida del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTExOTE0MTkucGRm>
- Encuesta interna MCAS nov 2025
<https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores de satisfacción profesorado con programa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTIxMzlwMTgucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El máster ha contado, a lo largo de los últimos cursos, con infraestructuras plenamente adecuadas para el tamaño de los grupos y las metodologías docentes empleadas, en consonancia con lo previsto en la memoria de verificación. Para las clases teórico-prácticas se han utilizado aulas con capacidad para 25 estudiantes, dotadas de conexión a internet, equipamiento audiovisual actualizado y mobiliario adaptable al trabajo colaborativo. Asimismo, para las actividades específicas de taller, fundamentales en la identidad pedagógica del MCAS, se ha empleado un segundo espacio teórico-práctico de similar capacidad que permite trabajar con metodologías de proyecto, discusión colectiva y acompañamiento docente cercano.

Las asignaturas vinculadas a procesos de innovación y diseño se han impartido en el taller de fabricación digital Fab Lab Sevilla, integrado en la red internacional Fab Lab Network. Este espacio aporta al máster un entorno especializado para la experimentación material, la fabricación asistida por ordenador, la prototipación rápida y el trabajo interdisciplinar con tecnologías avanzadas, aspectos que fortalecen la dimensión aplicada del aprendizaje. Del mismo modo, las actividades de carácter experimental y multiespecie del itinerario investigador han contado con el apoyo de los laboratorios del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I y del laboratorio de Microbiología, donde el estudiantado ha podido desarrollar ensayos, análisis y prácticas que requieren equipamiento técnico específico.

A todo ello se suman los servicios generales de la escuela: biblioteca, salas de estudio, servicio de reprografía y el aula de informática, muy utilizados en la preparación de trabajos, consultas bibliográficas y elaboración de materiales gráficos y científicos. El conjunto de estos recursos permite un desarrollo coherente de las actividades formativas del máster, que combina enfoques teóricos, práctica proyectual, investigación aplicada y experimentación.

Del análisis de las encuestas de satisfacción —tanto del estudiantado como del profesorado— se observa que, en los cursos anteriores, la valoración de la infraestructura se vio parcialmente afectada por una disminución del confort acústico, térmico y lumínico en una de las aulas asignadas. Esta incidencia fue corregida con la asignación, desde el curso 2023-24, de un aula en el nuevo aulario, con condiciones ambientales notablemente superiores. Para el curso 2024-25, además de mantener dicha aula como espacio principal, se incorporó un aula complementaria en la biblioteca, de menor tamaño pero especialmente adecuada para el trabajo de taller del itinerario investigador. Este espacio ha demostrado ser altamente beneficioso por la proximidad que facilita entre profesores y estudiantes, permitiendo una dinámica de trabajo más intensa, mayor retroalimentación y una transición natural desde la clase magistral hacia un modelo docente articulado como tejido colaborativo, mucho más coherente con la filosofía del MCAS. Además de las infraestructuras docentes habituales, el máster ha consolidado en los últimos años un jardín vertical experimental ubicado en las instalaciones de la ETSAS. Este espacio, concebido como laboratorio vivo, se emplea tanto en el itinerario profesional como en el investigador para el desarrollo de actividades vinculadas a la renaturalización arquitectónica, los sistemas multiespecie, la monitorización ambiental y los prototipos vegetales. Su presencia dentro de la escuela no solo refuerza la dimensión práctica y experimental del MCAS, sino que también actúa como soporte para proyectos de innovación docente y de investigación aplicada, fomentando un aprendizaje activo y situado que conecta al estudiantado con procesos reales de transformación ecológica.

Por otra parte, cuando el programa organiza seminarios externos, conferencias de inauguración y clausura, y sesiones de especial relevancia académica, estas actividades se trasladan a un espacio emblemático de la ETSAS: el Aula Félix Pozo. Se trata de un aula con mayor capacidad, dotada de medios audiovisuales avanzados y reconocida como espacio institucional de referencia para eventos académicos de alto nivel. Su utilización aporta visibilidad, proyección externa y un entorno más adecuado para actividades de carácter público, encuentros con especialistas internacionales y sesiones abiertas a la comunidad académica.

En conjunto, la infraestructura utilizada no sólo cumple los requisitos establecidos, sino que se alinea estrechamente con las metodologías activas, experimentales y colaborativas del máster, contribuyendo a mejorar tanto la experiencia formativa como los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos implicados. Aunque en el Plan de Mejora se advierte de la necesidad de adecuación de algunos medios audiovisuales y de hardware del aula, debe considerarse que, al estar la Escuela en un proceso de renovación integral de aulas, el máster está pasando por distintas aulas, donde algunas cumplen con las expectativas y las que no, van a ser mejoradas. Por eso se deja la anotación en el Plan de Mejora, y se describe la situación actual, que es satisfactoria.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTAwMTEyMjcucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTAwMTEyMjcucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTAwMTExMzUucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTAyODEyNTUucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores en apartado 5.1

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyODEyNTUucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Conforme a lo establecido en la memoria de verificación, la estructura intensiva y concentrada del plan de estudios del MCAS hace inviable la implantación de un programa de movilidad genérico que interrumpa la coherencia formativa del máster. La distribución temporal de las asignaturas —concebidas para desarrollarse dentro de un único curso académico y con una fuerte interdependencia metodológica— no permite integrar estancias en el extranjero sin comprometer la continuidad formativa del estudiantado. A ello se suma que muchos programas de movilidad de la Universidad de Sevilla exigen, como requisito de elegibilidad, haber superado previamente un mínimo del 70% de los créditos del título. Dado que el MCAS se cursa íntegramente en un solo año, en ningún caso es posible cumplir esta condición en el momento en que se abre la convocatoria, lo que imposibilita la compatibilidad entre calendario docente y calendario

administrativo de dichos programas.

Ante estas limitaciones estructurales, y teniendo en cuenta que el máster presenta de forma constante una altísima tasa de estudiantes internacionales (superior al 90%), el programa diseñó un mecanismo específico de movilidad académica que no interfiere en la progresión del plan de estudios. En lugar de promover una movilidad general que fracturaría la continuidad del aprendizaje, se articuló una modalidad vinculada al Trabajo Fin de Máster (TFM), aprovechando lo previsto en la normativa de la Universidad de Sevilla, que permite desarrollar el TFM en el marco de un convenio de movilidad, de una colaboración con instituciones externas o mediante un acuerdo de cotutoría internacional.

Siguiendo esta orientación, el máster estableció convenios y colaboraciones con universidades y entidades nacionales e internacionales para que el estudiantado pudiera elaborar el TFM en régimen de movilidad específica. Esta posibilidad se explica cada año en las jornadas de bienvenida, en las que se ofrece información detallada sobre requisitos, plazos y procedimientos, y se orienta a los estudiantes sobre las ventajas y condiciones de esta modalidad. Sin embargo, durante los cursos 2020-21 y 2021-22, la oferta de plazas quedó suspendida debido a las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID-19, que limitaron de forma general la movilidad internacional. En los cursos 2022-23, 2023-24 y 2024-25 se reactivó el procedimiento, aunque las plazas finalmente quedaron desiertas.

Cabe señalar que, pese a estas dificultades coyunturales, el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el modelo de movilidad del TFM es adecuado, ya que ofrece un marco viable, realista y alineado con las características del máster. Asimismo, los coordinadores de movilidad han valorado positivamente una fórmula que permite internacionalizar el programa sin comprometer su coherencia académica, especialmente en un título con un componente tan elevado de estudiantes procedentes de múltiples países y con trayectorias diversas. Esta modalidad, además, ha demostrado ser coherente con la orientación del MCAS hacia la investigación aplicada, la cooperación interuniversitaria y el desarrollo de proyectos situados en contextos internacionales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - NO APLICA
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - NO APLICA
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión convenios USe https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTIwMjA5MzQucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - MCAS Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad https://mastercas.net/about/convenios-de-colaboracion/
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento MCAS de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIwMjExMDgucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores MCAS https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTIwNTEzNTYucGRm
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Ver evidencia 91
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - NO APLICA
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - NO APLICA
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo del máster no incluye prácticas externas. No existen, por tanto, convenios específicos para el Título.

Determinados estudiantes hacen prácticas extracurriculares, que son gestionadas directamente desde el Centro, a través de la plataforma ICARO (ver evidencia 98 y 99). El máster no participa en la asignación de este tipo de prácticas y desconoce quiénes son los estudiantes que realizan dichas prácticas así como los tutores académicos nombrados al efecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - No procede
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No procede
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - No procede
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No procede
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - No procede
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - No procede
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - No procede
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - No procede
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No procede
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - No procede
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - No procede
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del MCAS está compuesto por los colaboradores externos vinculados mediante el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla y por el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del Centro. En su conjunto, los

recursos disponibles han resultado adecuados para garantizar el correcto desarrollo del programa y muestran un nivel de satisfacción positivo.

En relación con los colaboradores externos, el Plan Propio de Docencia permite incorporar cada curso a profesionales y académicos de reconocido prestigio provenientes de universidades españolas —como la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Málaga o la Universidad de Huelva— y extranjeras —como Columbia University, Illinois Institute of Technology, University of Oxford o el Politécnico de Milán—. Su participación refuerza la transversalidad del máster, introduce enfoques actualizados y amplía la red internacional de especialización, aspectos clave en un programa con un estudiantado mayoritariamente extranjero.

Respecto al PTGAS, aunque el máster no cuenta con personal administrativo propio, recibe apoyo de los servicios de la ETSAS según lo previsto en la memoria de verificación. Las tareas se distribuyen de la siguiente manera:

Matrícula, recepción de estudiantes y gestión de expedientes: 1 Responsable de Administración + 1 Administrativo.

Actas y gestión académica de expedientes: 1 Gestor de Centro.

Gestión económica del máster: 1 Gestor de Centro.

Expedición de títulos: 1 Administrativo.

Además, el desarrollo de actividades formativas se ve reforzado por el personal de la Biblioteca de Arquitectura, el Laboratorio de Fabricación Digital (Fab Lab Sevilla) y el Laboratorio de Construcciones Arquitectónicas I, que proporcionan soporte documental, técnico y experimental, imprescindible para el trabajo de taller, la innovación docente y el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster.

En noviembre de 2025, el máster ha actualizado internamente la encuesta de satisfacción del PTGAS, cuyos resultados se encuentran publicados en la página web del MCAS (sección Estadísticas). Los datos muestran un nivel de satisfacción global positivo con la coordinación del máster, el funcionamiento interno y la relación con el estudiantado y el profesorado.

No obstante, la encuesta revela también que el PTGAS percibe sobrecarga en su volumen de trabajo, derivada del elevado porcentaje de alumnado internacional, de la complejidad administrativa asociada a la gestión de expedientes extranjeros y del incremento de tareas que requiere el seguimiento continuo del título. Esta sobrecarga tiene efectos en la agilidad de los procedimientos administrativos, especialmente en periodos críticos como matriculación, emisión de actas o expedición de títulos. Por ello, aunque la satisfacción es buena, se identifica la necesidad de reforzar los recursos o mejorar flujos administrativos para evitar tensiones en la gestión.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- No procede

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAwMjEzMzkucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAwMjEzMzkucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTExOTE1MzgucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis satisfaccion personal apoyo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTIxMzlwMjQucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El máster no imparte docencia híbrida o virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - NO APLICA
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - NO APLICA
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - NO APLICA
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los datos académicos disponibles para el periodo 2018-19 a 2024-25 (aunque excede el periodo de evaluación, dejamos los datos desde 2018 para observación de la evolución) permiten afirmar de manera consistente que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del MCAS se corresponden plenamente con el nivel MECES de Máster, son coherentes con el perfil de egreso definido y se alinean con los compromisos establecidos en la memoria verificada del título.

En primer lugar, el rendimiento académico por asignaturas troncales muestra de forma sostenida una alta concentración de calificaciones en los tramos de Notable y Sobresaliente, con porcentajes muy reducidos de Aprobado y ausencia casi total de Suspenso o No Presentados. Este patrón es estable a lo largo de los cursos y especialmente significativo en los módulos estructurales del plan (Fundamentos Transdisciplinarios, Bases Territoriales, Políticas y Estrategias, Energía), lo que evidencia que el estudiantado adquiere competencias de análisis avanzado, integración interdisciplinar, pensamiento crítico y capacidad proyectual compleja, propias del nivel MECES 3.

En segundo lugar, el Trabajo Fin de Máster, como principal evidencia integradora del perfil de egreso, presenta igualmente resultados coherentes con este nivel. Si bien la asignatura del TFM es la que introduce mayor variabilidad en los indicadores globales del título, los trabajos finalmente defendidos obtienen mayoritariamente calificaciones de Notable y Sobresaliente, con presencia recurrente de Matrículas de Honor. Esto confirma que, cuando el proceso formativo culmina, los resultados alcanzados son acordes con las expectativas de un máster universitario orientado a la investigación aplicada, el proyecto urbano-arquitectónico avanzado y la sostenibilidad.

Los indicadores globales del título refuerzan esta lectura. En la anterior renovación de acreditación se constató una tasa de éxito muy elevada, cercana al 100% y alineada con la memoria de verificación, con ligeras desviaciones puntuales (99,32% en 18-19 y 99,27% en 22-23). La tasa de rendimiento, aunque inferior al valor objetivo del 87% fijado en la memoria, muestra una evolución explicable y estructuralmente localizada en el TFM. Tal y como ya se señalaba en procesos previos, las diferencias entre tasa de éxito y tasa de rendimiento se deben fundamentalmente al desfase temporal en la defensa del TFM, y no a déficits en la adquisición de competencias ni en la calidad del aprendizaje.

La evolución histórica confirma esta interpretación: tras un crecimiento progresivo de la tasa de rendimiento hasta el curso 18-19, se produce una caída en 19-20 y una posterior estabilización en torno al 83-84% en 20-21 y 21-22, con un descenso puntual en 22-23 (78,11%). Estos valores, aun siendo inferiores al objetivo formal, no reflejan un empeoramiento de los resultados de aprendizaje, sino dinámicas organizativas y temporales asociadas al TFM, fenómeno habitual en titulaciones de máster con alta exigencia y fuerte componente proyectual e investigadora. En los dos últimos cursos analizados (2023-24 y 2024-25) se consolida y refuerza la adecuación de los resultados de aprendizaje al nivel MECES, al perfil de egreso y a la memoria verificada del título, con indicadores especialmente favorables en las asignaturas troncales del plan de estudios.

En el curso 2023-24, las asignaturas estructurales del máster presentan una concentración muy elevada de

calificaciones en Sobresaliente y Notable, con ausencia de suspensos y una presencia muy limitada de aprobados. Destacan de manera particular los módulos de Energía y Políticas y Estrategias, en los que prácticamente la totalidad del estudiantado alcanza el nivel de Sobresaliente, lo que evidencia un dominio avanzado de competencias técnicas, analíticas e integradoras. El TFM, aun introduciendo cierta dispersión en los indicadores globales por el calendario de defensas, muestra que los trabajos finalmente presentados alcanzan resultados mayoritariamente altos, confirmando la capacidad del estudiantado para articular de forma autónoma procesos complejos de investigación y proyecto.

En el curso 2024-25, aun con una cohorte de menor tamaño, los resultados mantienen el mismo patrón cualitativo. Se observa una homogeneidad notable en las calificaciones, con porcentajes muy altos de Sobresaliente en los módulos más avanzados y una distribución equilibrada entre Notable y Sobresaliente en los módulos de carácter más transversal. La ausencia de suspensos y de no presentados en las asignaturas obligatorias refuerza la idea de un proceso de aprendizaje bien planificado y de una adecuada progresión competencial del estudiantado. En el TFM, los resultados de los trabajos defendidos continúan situándose en los tramos altos de calificación, confirmando la madurez académica y profesional propia del nivel MECES de máster.

En conjunto, los dos últimos cursos del periodo evaluado muestran una estabilización y mejora cualitativa de los resultados de aprendizaje, con especial coherencia entre los distintos módulos y una clara alineación con los objetivos formativos del título. Estos resultados refuerzan la conclusión de que el MCAS no solo cumple, sino que consolida en la fase final del periodo evaluado el logro efectivo de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada y en el perfil de egreso.

En conjunto, el análisis integrado de las calificaciones por módulos, los resultados del TFM, la tasa de éxito, y la interpretación longitudinal de la tasa de rendimiento, permite concluir que el estudiantado alcanza de manera efectiva los resultados de aprendizaje previstos, que estos resultados son plenamente coherentes con el nivel MECES, y que el perfil de egreso definido en la memoria verificada se cumple de forma sistemática, sin evidencias de desajuste entre planificación, desarrollo y resultados del proceso formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Calificaciones 5 asig+prof 23-25+Proy docentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIxMzE4NDAucGRm>

- Guías docentes

<https://mastercas.net/ediciones-anteriores/>

- Ejercicios calificados 5 asignaturas obligatorias

<https://www.dropbox.com/scl/fo/plojzcs02snv78c3fp96r/ABp5bqZFMdCqu4Ob-5dF6YY?rlkey=8q4386cz2wz0z7w7d8ka8gmef&dl=0>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No procede

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se

adecuan a la memoria verificada.

El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles ha consolidado, en los últimos años, un marco docente plenamente coherente con la Memoria Verificada y con las demandas actuales de la formación avanzada en sostenibilidad urbana. Alineado con su perfil de egreso, el programa despliega un conjunto integrado de actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación que articulan dos focos tradicionalmente separados en la oferta de posgrado: por un lado, la experiencia rigurosa, aplicada y profesionalizante; por otro, la anticipación crítica y creativa exigida por los desafíos contemporáneos y futuros en materia de sostenibilidad, gobernanza territorial y adaptación climática.

El valor añadido del MCAS reside precisamente en haber convertido esta doble condición —experiencia y anticipación— en un marco común de aprendizaje, superando la habitual disociación entre la práctica profesional consolidada y la innovación teórica o metodológica. El máster entiende que la sostenibilidad ya no puede esperar a disponer de certezas plenamente asentadas para incorporarlas al currículum, por lo que la formación se diseña para ofrecer al estudiantado herramientas de análisis sólidas, pero también espacios de exploración avanzada y de ensayo de escenarios emergentes. Esta combinación sitúa al MCAS en sintonía con los criterios más exigentes de los estudios internacionales de posgrado en arquitectura y ciudad.

En esta línea, el programa ha fortalecido un plan coordinado de acciones docentes, revisado anualmente por la Comisión Académica, que permite mejorar la pertinencia y la coherencia interna del conjunto. Dicho plan integra itinerarios, aulas abiertas, seminarios, workshops, clases magistrales de expertos internacionales, así como una constante revisión metodológica apoyada por proyectos competitivos del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Esta estrategia ha demostrado ser eficaz para reducir inercias iniciales y para sostener un proceso continuo de innovación, cuyos resultados se miden no solo a corto plazo, sino atendiendo a horizontes temporales más amplios que exigen una evaluación por ciclos y etapas, acorde con la naturaleza de la transformación docente en sostenibilidad.

El conjunto de actividades formativas del MCAS cumple plenamente con lo establecido en la Memoria Verificada: combina docencia teórica de alto nivel, aprendizaje basado en proyectos, análisis territorial multiescalar, metodologías de co-diseño, trabajo de campo, tecnologías digitales aplicadas y técnicas de prototipado y simulación. Los sistemas de evaluación también responden a lo previsto en la memoria, con procedimientos progresivos que incluyen trabajos aplicados, diagnósticos críticos, ejercicios individuales y colectivos, entregas intermedias, presentaciones públicas y evaluación del Trabajo Fin de Máster conforme a la normativa vigente.

A ello se suma la vinculación del máster con la transferencia de conocimiento, que se materializa en publicaciones, congresos propios, prácticas colaborativas y proyectos con administraciones y agentes sociales, reforzando la adecuación entre metodologías y competencias finales. Las aulas abiertas, que congregan a estudiantes de grado y público especializado, amplían el ecosistema formativo y generan un efecto tractor hacia el máster, asegurando la renovación progresiva del estudiantado y reforzando la orientación social y profesional del programa.

En conjunto, puede afirmarse que el MCAS se encuentra en la línea correcta, cumpliendo con las directrices de la Memoria Verificada, la revisión intermedia y avanzando en sus compromisos estratégicos: rigor académico, experimentación metodológica, anticipación a los retos emergentes y alineación con los objetivos de excelencia y sostenibilidad de la Universidad de Sevilla. Toda la información relativa a actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se encuentra publicada y actualizada en la web del Máster y en los portales institucionales de la US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de

evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125
- Guías Docentes MCAS 2006-2025
<https://mastercas.net/ediciones-anteriores/>

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTAwNzE1MzUucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTAwNjA4NDducGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM defendidos y calificaciones.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTIwMTExMzcucGRm>
- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTAyODA4MDYucGRm>
- Relación de TFMs defendidos 2006-2025
<https://mastercas.net/resultados/relacion-tfm-realizados/>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTIwMTIxMDUucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- No procede

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados académicos tanto globales como por asignatura muestran unos resultados satisfactorios, habida cuenta de que las calificaciones obtenidas por los estudiantes se mueven mayoritariamente entre el Notable y el Sobresaliente, lo cual indica que se han alcanzado en la inmensa mayoría de los casos los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con el Plan de Estudios.

La tasa de rendimiento del Master se sitúa en valores promedios del 80% conforme a los indicadores disponibles. Como indicamos en el seguimiento intermedio, existen errores en las tasas de ocupación y tasas de demanda que reflejan los indicadores en tres cursos. Con una oferta de 25 plazas y 24 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, no es posible que el valor sea el que figura en los datos del Sistema de Garantía de Calidad. Han sido informados los responsables.

Analizando los datos que se muestran en las evidencias adjuntas, y cuyos nombres de campos descriptores usamos aquí para cotejo, podemos concluir:

Las asignaturas del MCAS presentan tasas de superación extremadamente altas, cercanas al 100% de presentados, con variaciones menores entre cursos y asignaturas.

TFM – Itinerario Profesional(50590012 – 50590014)

Rendimiento muy variable, condicionado por que muchos no se presentan.

SUPERA/MAT oscila entre 11% y 50%, excepto en cursos con muy pocas matrículas (casos del 100%).

SUPERA/PRE casi siempre 100%, es decir: cuando se presentan, aprueban.

Alta tasa de no presentados, frecuente en TFM.

TFM – Itinerario Investigación (50590013)

Similar tendencia al itinerario profesional.

SUPERA/PRE: 100% casi todos los años.

Baja presentación en algunos cursos.

Troncales del primer semestre (51660001, 51660004, 51660006, 51660008, 51660009, 51660010, 51660011)

Características comunes:

SUPERA/MAT: 100% casi todos los años (a veces 95–89% por no presentados).

SUPERA/PRE: 100% de forma sostenida en varios años consecutivos.

Notas Notables (NOT): habitualmente entre 40% y 75%.

Sobresalientes (SOB):

En algunas asignaturas predominan (hasta 91% en algunos cursos).

En otras son minoritarios (20–40%).

Matrículas de Honor (MH):

Oscilan entre 0% y 7% en la mayoría de asignaturas.

La asignatura 51660001 presenta varios años con 1 MH.

Optativas (51660002, 51660003, 51660005, 51660007)

SUPERA/MAT: 100% en casi todos los cursos.

En 51660002 y 51660003 se observan años con alto porcentaje de sobresalientes (hasta 60–100%).

MH ocasionales (0–12%).

Tasa de Matrículas de Honor (MH/MAT)

Promedio estimado por grupos de asignaturas:

Área / Asignatura Intervalo habitual

TFM 0–4%

Troncales 4–7%

Optativas 0–12% (algunos picos del 20–25% en cursos con pocos matriculados)

Investigación / Diseño Avanzado 0–12%

Conclusión:

La distribución de MH es baja, homogénea y ajustada a limitaciones normativas, pero se eleva en cursos con grupos reducidos (efecto estadístico).

Tasa de Sobresalientes (SOB/MAT)

Variabilidad alta según asignatura.

Troncales como 51660001, 51660004, 51660006 presentan varios años con 70–90% de sobresalientes.

Otras troncales se sitúan en 40–60%.

Optativas llegan en algunos años a 100% SOB/PRE (51660007, 51660005).

En TFM suele haber entre 10–25% de sobresalientes.

Tasa de Notables (NOT/MAT)

Muy extendida en la estructura del máster:

Las asignaturas troncales presentan una franja de 40–75% de notables.

Cuando bajan los sobresalientes, suben los notables (compensación interna).

En optativas suele moverse entre 40–60%, excepto cursos con predominio de sobresalientes.

Tasa de Aprobados (APR/MAT)

Generalmente baja, porque casi todas las asignaturas se califican en rango de notable o superior.

APR/MAT aparece típicamente en valores de 5–20%.

En TFM, los aprobados pueden llegar al 40–75% en los años donde disminuyen los sobresalientes.

Suspensos (SUSP/MAT)

El porcentaje es prácticamente 0% en todas las asignaturas y años.

Únicamente se observan suspensos aislados en asignaturas con alto número de presentados (1–3 casos).

Síntesis global de rendimiento del MCAS

Las asignaturas muestran altísimas tasas de rendimiento, especialmente SUPERA/PRE=100% en la mayoría de los cursos.

La distribución de calificaciones es típicamente:

0–7% MH

20–90% SOB

40–75% NOT

5–20% APR

0% SUSP

El TFM es el único módulo con rendimiento más irregular (tan bajo como 11–50% SUPERA/MAT), debido a elevado número de no presentados.

El máster exhibe un perfil académico exigente pero con alto rendimiento, característico de enseñanzas de posgrado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTEyMDA5NTkucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTEyMDA5NTkucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEyMDA5NTkucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El máster dispone de un sistema consolidado para el análisis del grado de satisfacción del estudiantado, tanto al nivel global del programa como al nivel específico de cada asignatura. Por un lado, el programa utiliza las encuestas oficiales de la Universidad de Sevilla, que recogen anualmente la valoración del estudiantado sobre el conjunto del máster, el funcionamiento general, la organización docente y la satisfacción global con el programa formativo. Por otro, el MCAS complementa este sistema institucional mediante encuestas internas propias, diseñadas para medir con mayor precisión la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, sus metodologías, carga de trabajo, actividades formativas y sistemas de evaluación. Estas segundas son más ágiles puesto que los datos obtenidos permiten operar con mayor rapidez y tener ya medidas en el momento de organizar el Plan Docente para el curso siguiente. La encuesta oficial no lo permite con tal precisión, aunque son tenidos en cuenta puesto que reflejan indicadores que no están en la encuesta interna.

Los resultados de ambos instrumentos se integran en los mecanismos de seguimiento del Sistema Interno

de Garantía de Calidad del título y se publican en los canales dedicados del máster, especialmente en los apartados “Calidad”, (<https://mastercas.net/about/calidad/>). Asimismo, los indicadores agregados —incluyendo tasas de participación en encuestas, satisfacción con la docencia, orientación y utilidad del programa— se presentan de forma sistemática en el apartado de “Estadísticas MCAS” (<https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>).

Los valores registrados en los últimos años muestran un grado de satisfacción alto y estable, destacando en las encuestas institucionales la buena valoración de la docencia, la organización del máster y la utilidad percibida de los contenidos en relación con las competencias adquiridas. Las encuestas internas del MCAS, por su parte, permiten identificar con mayor granularidad aspectos específicos de cada asignatura, proporcionando información relevante para la planificación docente del curso siguiente. Estos datos se analizan en las reuniones periódicas de la Comisión Académica (<https://mastercas.net/about/comision-academica/>), que establece acciones de mejora y ajustes metodológicos cuando es necesario.

La interpretación de los datos obtenidos es importante, puesto que los estudiantes entienden que sus estudios los van a conducir a tener mayor competitividad para encontrar empleo, lo cual es legítimo y objeto de preocupación de este máster, pero el MCAS también está alerta a los títulos que se ofrecen con contenido similar en distintas partes del mundo y pretende ofertar una formación diferenciada. Los resultados de las encuestas muestran que el estudiantado querría una formación más instrumental, que se da, de alto nivel, pero en paralelo trabaja con la formación reflexiva. Quienes se forman en sostenibilidad urbana no pueden saber sólo remediar problemas, han de saber enunciar complejamente cómo se detectan y se encaran problemas de los que aún no tenemos conocimiento y, por tanto, los instrumentos para su resolución.

En conjunto, el máster cuenta con indicadores suficientes, pertinentes y contrastados para evaluar la satisfacción del estudiantado a diferentes escalas (asignatura, módulo y programa completo), cumpliendo con lo dispuesto en la Memoria Verificada y garantizando un proceso continuo de retroalimentación y mejora basado en evidencias objetivas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTIwMjA4MDQucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIwMjA4MDQucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis satisfacción estudiantado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTIxMzE5MjEucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS) cuenta con un conjunto eficaz de servicios de orientación académica y profesional que garantizan el acompañamiento del estudiantado en todas las fases de su trayectoria: desde el acceso al programa, pasando por el desarrollo de los estudios, hasta la inserción profesional o la continuidad investigadora. Estos servicios se articulan en dos niveles complementarios:

Orientación académica y tutorial: La Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla — integrado en el sistema integral de la Universidad de Sevilla — establece un marco coordinado de actividades de información, tutorías y mentoría dirigidas al alumnado de grado, posgrado, movilidad y egresados, contemplando también personas con necesidades especiales. El MCAS se incorpora a este marco institucional mediante módulos específicos (por ejemplo: “competencias informacionales”, “metodologías de innovación para el pensamiento y la acción”), desarrollados en los años 2016-2023 y actualizados anualmente para adaptarse a las necesidades emergentes.

Orientación profesional e investigador: El programa organiza anualmente un calendario de acciones orientadas a la preparación profesional e investigadora del alumnado: jornadas de prácticas, seminarios internacionales vinculados a asignaturas, talleres de emprendimiento, atención a egresados, colaboración con empresas y agentes externos. En concreto, el portal del máster publica el «Calendario y Programación de Acciones de Orientación Profesional e Investigadora» para las ediciones 2020-21 a 2024-25.
mastercas.net

En cuanto a la satisfacción del alumnado con estos servicios, los niveles registrados en los últimos cursos son elevados, lo que confirma la percepción favorable que el estudiantado tiene de la orientación académica y profesional recibida. Los resultados obtenidos se presentan de forma sistemática en los informes internos de calidad del máster y proporcionan información fiable para el seguimiento y mejora permanente. Desde la dirección de la ETSAS y desde la Coordinación del MCAS se vienen realizando seguimientos que intentan conocer el estado de la cuestión que aquí se trata. Pero hay que tener en cuenta que para tener unos datos realmente representativos habría que disponer de más recursos y al tiempo, habría que reconocer la dificultad de obtener una respuesta de los empleadores realmente efectiva, dado que más del 90% de cada curso los estudiantes son extranjeros. En encuesta interna, al solicitar el contacto de los empleadores, solamente un porcentaje muy bajo facilita los datos. Las razones son comprensibles: desde temer evidenciar carencias a pedir que se invierta tiempo en algo que no les atañe realmente. Por ese motivo, se ha hecho un estudio interno de la percepción de los egresados con la empleabilidad del título, que es visible en la web del máster: <https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>

Ahí puede observarse que, a pesar de las dificultades de obtención de esos datos, los resultados son satisfactorios. No obstante, la Comisión Académica está muy atenta para promover condiciones de empleabilidad que amplíen la más demandada, que es por cuenta ajena, en estudios de arquitectura profesionales. En ese sentido, ha colaborado con la dirección de la Escuela en la participación de los estudiantes en seminarios especializados para el emprendimiento. Como dato a añadir, sabemos que hay egresados que trabajan en puesto de alta responsabilidad en sus países de origen que no han contestado a

la petición de cumplimiento de la encuesta. Es importante porque nuestro máster también forma en liderazgo y capacidad reflexiva, lo cual es menos demandado en otros ámbitos de empleo que sí están en las estadísticas presentadas. Los egresados indican que les hubiera gustado mayor formación instrumental, pero porque piensan que sabiendo manejar determinados softwares podrían haber encontrado antes un empleo de asalariado. Sin embargo, un título superior conduce o debería conducir a empleos de mayor responsabilidad. Por ello, la correlación demanda del mercado-formación estudiantil no puede ser el único indicador a seguir para un plan de mejora del título.

En conclusión, el título dispone de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, y la valoración que los estudiantes realizan de dichos servicios es significativamente positiva, lo que fortalece el cumplimiento del criterio 7.1 de la Guía ACCUA. El sistema de tutorías y orientación se encuentra plenamente operante, documentado públicamente y objeto de seguimiento sistémico por parte de la Comisión Académica del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTAwNjEzNDQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTAwNjEzNDQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTIxNjEzNDQucGRm>

- Encuesta interna MCAS a egresados

<https://mastercas.net/about/estadisticas-mcas/>

- Encuestas internas. Cuadro por asignatura y curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTIyOTEyMTQucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis orientación académica profesional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTIxMzE5MzEucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En consonancia con los criterios del SGCT, la comisión académica del máster CAS analiza cada año tanto las encuestas internas como las externas y expresa su preocupación tanto por la necesidad de mejorar la obtención de datos (en calidad y número representativo) como para consolidar una estrategia que mantenga al título con una oferta precisa pero singular dentro de los programas formativos que se ofrecen en su entorno geográfico internacional. Y, al tiempo, que los estudios coloquen a nuestros egresados en un horizonte de empleabilidad lo más rápido y competitivo posible. En función de las repuestas obtenidas por la encuesta interna, realizada en noviembre de 2025 para las anualidades evaluadas en este autoinforme, el grado de satisfacción sigue siendo alto. A pesar de ello, esta comisión académica tiene en marcha un plan de acciones de mejora, que continua con alguna de las tradicionales que funcionan ya y otras de nueva incorporación. Las que son habituales son los cursos de formación de empleabilidad ligados a las asignaturas M13 y M14, de metodología y de Fin de máster. Formadores externos expertos en empleabilidad completan la orientación que los TFM poseen normalmente, más con forma académica. Ello hace que un TFM pueda ser una carta de presentación muy eficiente para que un empleador sepa qué capacidades exhibe. Pero, además, el MCAS detecta que hay actualizaciones programáticas que pueden ponerse en marcha y ya la CA estudia implementar dos optativas nuevas, para que los estudiantes puedan diversificar

su formación y acceder a algunos nichos de mercado específico. Una de ellas es sobre paisaje, dado que no hay estudios específicos en el ámbito autonómico y otra es sobre la relación biología-arquitectura, potenciando la vía que se especializa transdisciplinariamente ya en el MCAS y que su consolidación abriría una vía de profesionalización incipiente en nuestra comunidad, pero también en el territorio nacional. Analizando los empleos que declaran tener los egresados, creemos que habría que incidir en que puedan aspirar a algo más que un empleo por cuenta ajena. Los resultados son buenos, sin que sea aún lo que pretende la CA, pero sobre todo porque deberían ser empleos de alta responsabilidad. Y, sin embargo, la crisis laboral generalizada solo genera empleo temporal, y no acorde a los niveles de formación que nuestros estudiantes llegan a adquirir.

Adecuación de los resultados de empleabilidad al perfil del título

Los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS) pueden considerarse globalmente adecuados a las características de la titulación, atendiendo tanto a la naturaleza del perfil de egreso como a la evolución temporal de los datos disponibles.

En primer lugar, el MCAS es un máster con una alta orientación proyectual, investigadora y crítica, que prepara para salidas profesionales diversificadas y no inmediatas en todos los casos: ejercicio profesional especializado, incorporación a equipos técnicos en administraciones públicas o entidades privadas, continuidad en estudios de doctorado, o desarrollo de trayectorias híbridas entre práctica profesional e investigación. Esta configuración condiciona estructuralmente los indicadores clásicos de inserción laboral a corto plazo, que deben interpretarse con cautela y en clave cualitativa.

Los datos históricos muestran una tasa de egresados ocupados inicialmente elevada, alcanzando el 100 % en el curso 2021-22, lo que confirma la adecuación del perfil formativo del título a las demandas profesionales del ámbito de la ciudad, el territorio y la sostenibilidad. En cursos posteriores se observa un descenso significativo del indicador, hasta situarse en el 50 % en el curso 2023-24, tal y como recoge el Plan de Mejora vigente. No obstante, este descenso no puede interpretarse como una pérdida de empleabilidad estructural, sino como el resultado combinado de varios factores:

el retraso en la incorporación al mercado laboral por parte de egresados que optan por continuar su formación (doctorado, estancias internacionales, becas de investigación), la naturaleza internacional del estudiantado, con inserciones laborales que no siempre quedan registradas en los sistemas de seguimiento institucional,

y la alta exigencia del TFM, que desplaza temporalmente la finalización efectiva de los estudios y, con ello, la medición del indicador.

En este sentido, el propio Sistema de Garantía de Calidad del título identifica correctamente esta situación y la aborda mediante acciones específicas de mejora, entre las que destacan:

el seguimiento sistemático de la tasa de egresados ocupados inicialmente,

la revisión del plan de estudios tras el proceso de renovación de la acreditación,

y el refuerzo de la vinculación entre el Trabajo Fin de Máster y proyectos reales, de investigación e innovación, con impacto directo en la inserción laboral.

Asimismo, resulta especialmente relevante la puesta en marcha de acciones orientadas a obtener información cualitativa más precisa, como la encuesta de satisfacción de empleadores, diseñada y enviada

en 2025, que permitirá valorar de forma más ajustada la adecuación entre las competencias adquiridas y el desempeño profesional efectivo de las personas egresadas .

En conjunto, los indicadores disponibles, interpretados en relación con el perfil avanzado, no estandarizado y de alta especialización del MCAS, permiten afirmar que los resultados de empleabilidad son coherentes y adecuados a las características de la titulación. Las desviaciones observadas en algunos cursos no responden a déficits formativos, sino a dinámicas propias de un máster de carácter crítico, internacional y orientado a procesos complejos, que ya están siendo abordadas mediante acciones de mejora específicas y verificables dentro del sistema de garantía de calidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTAyMjE1NTMucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTIxMzE5NDQucGRm>

- Encuesta interna empleabilidad 1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTIxNjEzNDEucGRm>

- Encuesta interna empleabilidad 2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTIxNjEzNDIucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles mantiene un perfil de egreso único, resultado de la recomendación recibida durante el proceso de verificación, que aconsejó suprimir la diferenciación formal entre itinerario profesional e itinerario investigador. Esta unificación no ha supuesto una pérdida de diversidad formativa ni una limitación en las trayectorias de los egresados; por el contrario, ha consolidado un perfil común que integra competencias avanzadas en sostenibilidad, diagnóstico territorial, innovación metodológica y capacidad crítica para abordar problemas urbanos complejos.

A la luz del seguimiento efectuado, la opción de un perfil único se ha mostrado adecuada y eficaz. Por un lado, sigue habiendo un número constante de egresados que acceden con éxito a programas de doctorado, apoyados por el itinerario investigador implícito en varios módulos del plan de estudios y por la vinculación del máster con grupos de investigación consolidados. Por otro lado, la mayoría de los titulados se incorpora al ámbito profesional, mostrando buenos niveles de inserción laboral según los indicadores disponibles en los apartados de calidad y estadísticas del programa. Esta doble orientación —académica y profesional— se mantiene, por tanto, plenamente operativa dentro del perfil único actual.

No obstante, el análisis cualitativo de las encuestas y evidencias recopiladas en los cursos 2020–21 a 2024–25 muestra un matiz relevante: el estudiantado percibe que la formación recibida incrementa su competitividad en el mercado laboral —expectativa legítima y coherente con los objetivos del máster—, pero simultáneamente expresa el deseo de reforzar algunos aprendizajes instrumentales y aplicados. Esta demanda no contradice el diseño del perfil de egreso, sino que confirma la importancia de equilibrar formación técnica avanzada y formación reflexiva, especialmente en un ámbito como el de la sostenibilidad urbana, donde los problemas son cambiantes, interdependientes y en muchos casos aún no plenamente definidos.

En este sentido, el MCAS cuida que su perfil de egreso no derive hacia un modelo exclusivamente técnico ni hacia una formación excesivamente abstracta. El egresado del programa debe ser capaz, en primer lugar, de resolver problemas conocidos con solvencia técnica, métodos de análisis multiescalar, herramientas

digitales y estrategias de intervención; pero, en segundo lugar —y decisivamente—, debe estar preparado para enunciar, interpretar y anticipar problemas emergentes para los que todavía no existen instrumentos cerrados. La sostenibilidad urbana exige profesionales e investigadores capaces de formular preguntas complejas, identificar patrones, reconocer interacciones socioecológicas y diseñar respuestas creativas en contextos de incertidumbre. Ese es el núcleo actualizado del perfil de egreso del MCAS.

Además, el máster es consciente del creciente número de programas internacionales con contenidos afines. Por ello trabaja activamente para ofrecer una formación diferenciada, basada en una combinación singular de enfoque ecosistémico, metodologías avanzadas, innovación docente, seminarios internacionales y fuerte vinculación con investigación de frontera. La actualización permanente del perfil de egreso se sustenta en la revisión anual del plan docente por la Comisión Académica y en la incorporación de nuevas líneas temáticas (renaturalización urbana, metabolismo territorial, resiliencia climática, urbanismo multiespecie, etc.) que mantienen el máster en línea con los estudios más avanzados en el ámbito europeo e internacional.

En conjunto, puede afirmarse que el perfil de egreso del MCAS mantiene su interés, está actualizado según las demandas académicas, científicas y profesionales de su campo, y combina de forma equilibrada capacidades instrumentales, reflexivas y anticipatorias. Este perfil único se alinea plenamente con la Memoria Verificada, con las tendencias emergentes en sostenibilidad urbana y con las expectativas formativas expresadas por el propio estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTAwNjEzNDQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el curso pasado se ha detectado una disminución con el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los estudiantes. Con los datos que se tienen, sin que esta Comisión Académica haya tenido acceso a los contenidos de respuesta de las encuestas realizadas externamente, solo a la valoración numérica, estimamos que una bajada tan acusada de satisfacción de los empleadores no sigue la tendencia estable de los últimos años y no podemos dejar de preguntarnos si el espectro encuestado ha sido representativo. En todo caso, dado que es con lo que esta CA cuenta, como se ha dicho en otros puntos de este punto 7 sobre orientación académica y profesional, se intensificarán las formaciones externas de especialistas en empleabilidad y se están en estudio de propuesta de dos nuevas asignaturas optativas para potenciar la singularidad de los nichos emergentes de empleabilidad. Además, el profesorado tiene indicaciones de generar su docencia con mayor practicidad, por ejemplificar con ello un modelo de replicabilidad en lo académico sobre lo profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTAyNzE0MDEucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis empleadores desde los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTIxMzE5NTAucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los resultados disponibles confirman un alto nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el MCAS, constatado a través de distintos instrumentos de recogida de información integrados en el sistema interno de calidad del título.

Por un lado, el máster dispone de encuestas internas sistemáticas, realizadas:

por asignatura, al nivel global del título, y en cada anualidad, lo que permite un seguimiento continuo y detallado de la percepción del estudiantado y de los egresados sobre la calidad de la formación impartida.

A estas encuestas se suma una encuesta retrospectiva específica, realizada en noviembre de 2025, dirigida a egresados de distintas ediciones del máster, algunas de ellas con varios años de trayectoria profesional. Los resultados de esta encuesta refuerzan de manera clara las valoraciones positivas obtenidas previamente. En términos cuantitativos, los niveles de satisfacción se distribuyen del siguiente modo:

Sí, plenamente: 49 %

Sí, en gran parte: 39,2 %

Solo en algunos aspectos: 7,8 %

No: 3,2 %

La agregación de las dos categorías superiores muestra que casi el 90 % de los egresados manifiesta un nivel alto o muy alto de satisfacción con la formación recibida. Este resultado es plenamente coherente con los datos procedentes de las encuestas internas del título, en las que el curso 2024-25 registra el nivel de satisfacción más alto de todas las ediciones celebradas hasta la fecha.

Cabe destacar, además, que el MCAS ha desarrollado una práctica proactiva de evaluación interna, complementaria a las encuestas externas institucionales, cuyos resultados suelen recibirse con mayor desfase temporal. Esta estrategia permite:

disponer de información relevante en plazos más cortos,

identificar fortalezas y áreas de mejora con antelación,

y poner en marcha acciones de mejora antes del inicio de cada nuevo curso académico.

En conjunto, los indicadores disponibles y el análisis realizado permiten afirmar que los egresados están ampliamente satisfechos con la formación recibida, y que el título no solo recoge esta información de forma sistemática, sino que la utiliza de manera efectiva como herramienta de mejora continua y ajuste del programa formativo, en coherencia con los objetivos del sistema de garantía de calidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTAyNzE0MDEucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción de los egresados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIxMzE5NTUucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles mantiene una sostenibilidad de su título contrastada, tanto desde el punto de vista formativo y científico como desde la perspectiva organizativa y de recursos. Esta sostenibilidad se apoya en dos ejes que han permanecido estables en los cinco cursos

evaluados.

Por un lado, el perfil formativo del MCAS se alinea directamente con la situación global actual, marcada por una creciente urgencia climática, energética y social. Ello explica que, desde la última acreditación, la demanda del máster no solo se haya mantenido estable sino que se haya visto reforzada por un estudiantado que busca competencias avanzadas para afrontar los desafíos sistémicos de la ciudad contemporánea. Esta demanda no se relaciona únicamente con las expectativas de empleabilidad, sino con una actitud vital y una responsabilidad que el estudiantado comparte con la propia Universidad de Sevilla: la obligación de generar conocimiento, pensamiento crítico y capacidad técnica para intervenir en situaciones urbanas cada vez más complejas. En este sentido, el MCAS no responde a una tendencia coyuntural, sino a una necesidad estructural, tanto de la sociedad andaluza como del espacio académico internacional.

Por otro lado, la sostenibilidad se explica por la especialización original que caracteriza el título desde su creación. Sus diecinueve ediciones consecutivas —y las cinco analizadas en este periodo— muestran un proyecto formativo robusto, con capacidad evolutiva y con una identidad docente e investigadora bien definida, reconocible y valorada dentro y fuera de España. Los indicadores de satisfacción del estudiantado, los resultados de aprendizaje, la continuidad investigadora, la inserción laboral y el impacto de los proyectos y seminarios internacionales respaldan esta continuidad.

El profesorado constituye un componente esencial de esta sostenibilidad. Desde 2011 han participado más de 120 docentes de la Universidad de Sevilla y más de 50 de otras instituciones, nacionales e internacionales. En la actualidad, alrededor de 60 profesores de la US y unos 15 procedentes de otras universidades participan cada curso, lo que ofrece un equilibrio adecuado entre dedicación estable y aportaciones externas. Este equilibrio refuerza la calidad docente, actualiza los contenidos y mantiene el contacto permanente con líneas de investigación y experiencias profesionales de referencia. La implicación de los coordinadores de asignatura resulta especialmente destacable: lideran procesos de revisión anual de contenidos, detectan fortalezas y debilidades, introducen innovaciones y aseguran la coherencia entre módulos afines, especialmente entre el Taller y el Trabajo Fin de Máster.

En cuanto a infraestructuras y recursos, el MCAS opera con espacios flexibles asignados por la ETSAS. Los talleres y laboratorios de la ETSA permiten el desarrollo de prácticas sobre prototipado, fabricación digital y análisis multiescalar, aunque sería deseable en el futuro una mejora en las condiciones ambientales (acústica, térmica, iluminación natural), aspecto común al conjunto del centro. A ello se suma el uso creciente de las dependencias de la Facultad de Biología, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas I y del FabLab ETSAS, que refuerzan el carácter transdisciplinar del máster y amplían su disponibilidad de recursos materiales.

La política activa de innovación docente, financiada mediante convocatorias competitivas del Plan Propio de Docencia, ha permitido adquirir equipamiento especializado (sensores, material de laboratorio, dispositivos para medición ambiental, infraestructura para micro-jardinería y bio-prototipos) que incrementa la capacidad del máster para operar con metodologías actuales y experimentales. Estas ayudas también sostienen actividades abiertas, seminarios, publicaciones y materiales docentes que revierten en el estudiantado y contribuyen a la sostenibilidad formativa del programa.

Otro elemento clave es la infraestructura virtual del máster, centrada en la plataforma web (<https://mastercas.net/>), que funciona como repositorio histórico, centro de actualización continua y herramienta de difusión pública. El archivo del máster desde 2011 permite consultar decisiones académicas, resultados, TFM, actividades de orientación, seminarios, publicaciones y vínculos con agentes externos. Este recurso no solo cumple funciones de transparencia y trazabilidad, sino que extiende el alcance social del máster mediante su presencia en el Boletín de la Universidad de Sevilla y su oferta de actividades abiertas a la comunidad.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, el Plan de Estudios actualizado ha reforzado la definición de competencias básicas, generales, transversales y específicas, garantizando que el perfil de egreso sea pertinente y actualizado. La sostenibilidad del título se vincula, así, a la capacidad del estudiantado para integrarse en equipos transdisciplinares, para comprender y formular problemas complejos derivados de la crisis global, y para aplicar conocimientos técnicos avanzados desde la escala territorial hasta la escala material. Estas capacidades se revisan periódicamente y se ajustan a los cambios demandados por el entorno profesional, científico y regulatorio, asegurando que el título evolucione sin perder coherencia.

Por todo ello, puede afirmarse que el MCAS es sostenible en el tiempo, tanto en sentido general —por la vigencia social, científica y ambiental de su campo de conocimiento— como en sentido particular —por la estabilidad de su profesorado, la coherencia de su plan académico, la calidad de su actividad docente e investigadora, la actualización continua de contenidos, la consolidación de sus infraestructuras y la robustez de sus resultados de aprendizaje. Su continuidad no es solo viable, sino necesaria para el futuro de la formación avanzada en sostenibilidad urbana en Andalucía, España y su creciente red internacional de colaboración.

Además, la sostenibilidad del MCAS se refuerza por su capacidad de formar en liderazgo y generar transferencia real en los territorios de procedencia de su estudiantado, especialmente en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe, que constituye una parte significativa de las cohortes del máster. La formación recibida permite que muchos egresados regresen a sus países con competencias avanzadas para intervenir en políticas públicas, planificación urbana, gestión ambiental y gobernanza territorial, influyendo de forma directa en instituciones municipales, regionales, académicas y comunitarias. En estas regiones, donde los desafíos socioecológicos son particularmente intensos —vulnerabilidad climática, desigualdad urbana, degradación de ecosistemas, expansión metropolitana acelerada—, la capacidad del MCAS para estructurar pensamiento crítico, orientar decisiones estratégicas y promover prácticas innovadoras se traduce en un impacto social tangible. Así, el título no solo contribuye a la empleabilidad individual, sino que ejerce con potencial de futuro un papel relevante en la creación de nuevas generaciones de profesionales y decisores capaces de conducir transformaciones sostenibles, fortaleciendo la transferencia del conocimiento y ampliando el alcance internacional de la Universidad de Sevilla en contextos donde esta formación es urgente y extraordinariamente necesaria.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis MCAS 6 indicadores 2020-25

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTIxMzE5MDUucGRm>